

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas y el informe de los Auditores de Cuentas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110-b de la Ley 19/1989 y el artículo 212-2 del Real Decreto 1569/1989 que lo desarrolla.

Santiago, 12 de abril de 2008.—José Manuel Rey Nóvoa, Consejero-Delegado.—25.042.

EL CUETU, S. A.

Junta general de accionista

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, de fecha 28 de marzo de 2008, se convoca Junta general de accionistas para el día 14 de junio de 2008, a las dieciséis treinta horas, en su domicilio social, Prado Las Viescas, Lledías, Posada de Llanes (Asturias), en primera convocatoria y veinticuatro horas después en segunda, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

- Primero.—Censura de la gestión social.
 Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007 y aplicación del resultado.
 Tercero.—Ruegos y preguntas.
 Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta. A partir de la publicación de la presente convocatoria cualquier accionista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Posada de Llanes, 15 de abril de 2008.—Secundino Unanue Calleja, Secretario del Consejo de Administración.—26.676.

ELZABURU, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de 23 de abril de 2008, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General de accionistas de «Elzaburu, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Miguel Ángel, 21, Madrid, el día 12 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente:

Orden del día

- Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007. Análisis del informe de gestión.
 Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del consejo de administración durante el ejercicio 2007.
 Tercero.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados del ejercicio 2007.
 Cuarto.—Reelección de auditores para el ejercicio 2008.
 Quinto.—Ratificación de los pagos a cuenta de la participación en los beneficios líquidos del ejercicio 2007 entre determinados titulados superiores, prevista en el artículo 31.b) de los vigentes Estatutos Sociales, realizados por el Consejo de Administración.
 Sexto.—Ratificación, si procede, de los sueldos pagados a determinados miembros del Consejo de Administración, en concepto de retribución de sus servicios profesionales para la compañía diferentes de sus tareas de administración social.
 Séptimo.—Aprobación, si procede, de la retribución definitiva de los miembros del Consejo de Administración

correspondiente al ejercicio 2007, y de la retribución correspondiente al período transcurrido del ejercicio 2008.

Octavo.—Adaptación de la sociedad a la Ley de Sociedades Profesionales y simultánea transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada. Consiguiente aprobación de los nuevos estatutos sociales.

Noveno.—Aprobación, en su caso, de los acuerdos derivados de la adaptación de la sociedad a la Ley de Sociedades Profesionales y simultánea transformación en sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo con los nuevos Estatutos Sociales: (i) identificación de socios profesionales, (ii) fijación de los límites máximos y mínimos de la retribución de las prestaciones accesorias de los socios profesionales, (iii) fijación de la estructura del órgano de administración y cese y nombramiento de administradores, y (iv) fijación de la retribución de los administradores a percibir en el período julio 2008-junio 2009.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

La representación de los accionistas en la Junta General se ajustará a lo previsto en los Estatutos Sociales.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta el séptimo día anterior al previsto para la realización de la Junta, los accionistas podrán solicitar acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluyendo las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 25 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Tavira Montes-Joveillar.—26.585.

ELÉCTRICA LOS PELAYOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria a las once horas del día 6 de junio de 2008, en el domicilio social sito en la calle de El Carmen, número 1, de esta localidad, o en su caso, al día siguiente, 7 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados.
 Segundo.—Nombramiento de dos Interventores para refrendar el Acta, junto con el Secretario y el Presidente.
 Tercero.—Renovación de la mitad de los miembros del Consejo de Administración.
 Cuarto.—Ampliación de Capital de la Comercializadora de Energía los Pelayos, S.L.
 Quinto.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma gratuita e inmediata, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

El Viso, 5 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Barbero Morales.—27.707.

ERANTHIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta de Accionistas de 29 de Abril de 2008 se disuelve y liquida la Compañía con el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Hacienda pública retenciones y pagos a cuenta	18.165,18
Inversiones financieras a corto plazo....	467.315,68
Tesorería	277.137,69
Pérdidas y Ganancias	23.828,63
Total activo	786.447,18
Pasivo:	
Capital	424.410,00
Reserva Legal.....	34.915,47
Reservas Voluntarias	277.591,02
Remanente.....	49.530,69
Total pasivo	786.447,18

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Liquidador Único, José Ignacio Guzmán Uribe.—27.476.

ESCOSURA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Montera, n.º 23 de Madrid, el próximo día 12 de junio de 2008, a las catorce horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si procede, el día 13 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, conforme al siguiente

Orden del día

- Primero.—Cese y reelección de administradores solidarios.
 Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
 Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.
 Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión de los administradores solidarios de la sociedad.
 Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.
 Sexto.—Facultades para la elevación a público del contenido total o parcial de los acuerdos adoptados por la Junta y la inscripción y ejecución de los mismos.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación y a solicitar copia de todos ellos de forma gratuita.

Madrid, 28 de abril de 2008.—María Dolores Escribano Pascual, Administradora Solidaria.—26.743.

ESTABLECIMIENTOS CULTURALES Y RECREATIVOS PREMIÁ, S. A.

La Junta general se reunirá en el domicilio social el día 17 de junio de 2008, a las diecisiete horas, y si así procediese, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración todo ello correspondiente al ejercicio 2007.
 Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (artículo 212 de la Ley), así como el informe del Consejo de Administración y el texto íntegro de la modificación estatutaria correspondiente (artículo 144 de la Ley).

Barcelona, 28 de abril de 2008.—Consejero Secretario-Manuel Babot Dasca.—26.723.

ESTHER 07, S.I.C.A.V, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, número 39, el próximo día 12 de junio de 2008, a las 13:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 13 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 25 de abril de 2008.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Miguel Ángel Recuenco Gomecello.—25.094.

EUROFIL, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Eurofil, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, (Avinyó, Barcelona, Carretera de Moia a Calaf, s/n); el día 26 de junio de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria. Y, en su caso, en segunda convocatoria, la Junta General tendrá lugar en el mismo lugar, el día siguiente a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2007, acompañadas del informe de los auditores.

Segundo.—Propuesta y aprobación de la aplicación del resultado habido en el ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración, Director-Gerente y Apoderados, correspondiente al ejercicio 2007.

Cuarto.—Prórroga del nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

Se hace constar que los accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del Informe de gestión y del Informe de los Auditores de cuentas.

Avinyó (Barcelona), 13 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Michel Descheemaeker.—26.764.

FADING, S. A.

(En liquidación)

La Junta General de la Sociedad, celebrada el 31 de diciembre de 2007, acordó proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Deudores	342,53
Tesorería	24.695,64
Total activo	25.038,17
Pasivo:	
Fondos Propios	17.353,53
Provisiones	2.500,00
Acreedores a corto	5.184,64
Total pasivo	25.038,17

Madrid, 21 de abril de 2008.—El Liquidador, Rafael Mayor Díaz.—26.718.

FAZARAN INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las nueve treinta horas del día 10 de junio de 2008, en primera convocatoria, o el día 11 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Quinto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 11 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Inocente Arriaga Labrada.—26.592.

FEJOA, S.A.

(Sociedad escindida)

PROYECTOS INMOBILIARIOS DE COS, S.L.

ENSEÑANZAS PUER, S. L.

GARCOS EDUCACIÓN, S. L.

COLEGIO JOYFE, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (L.S.A), se hace público que las Juntas Generales Universales y Extraordinarias de socios de todas las sociedades intervinientes, celebradas el 21 de abril de 2008, acordaron proceder a la escisión total de «Fejoa, Sociedad Anónima» mediante su extinción, con división de todo su patrimonio en cuatro partes, a favor de «Proyectos Inmobiliarios de Cos, Sociedad Limitada», «Enseñanzas Puer, Sociedad Limitada», «Garcos Educación, Sociedad Limitada» y «Colegio Joyfe, Sociedad Limitada», quienes como beneficiarias de la escisión absorben en bloque cada una de las partes en las que se divide el patrimonio de «Fejoa, Sociedad Anónima» según los criterios de reparto establecidos en el proyecto de escisión, con la consiguiente subrogación de éstas en todos los derechos y obligaciones de aquélla.

El Proyecto de Escisión ha sido suscrito por todos los administradores de las sociedades participantes en la escisión, el 10 de marzo de 2008, y debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el 4 de abril de 2008, sirviendo de Balance de escisión el cerrado a 30 de diciembre de 2007.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el balance de escisión, gozando, a tenor de lo señalado en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, del plazo de un mes a contar del último anuncio para ejercer su derecho de oposición, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Madrid, 23 de abril de 2008.—Administradora solidaria, Esther Fernández García.—24.205.

y 3.ª 6-5-2008.

FIBRAN, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, el día 12 de junio de 2008, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día 13 de junio de 2008, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la entidad correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2007 y finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del citado ejercicio.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del informe de gestión.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para proceder a la distribución de uno o más dividendos extras con cargo a la cuenta de reserva voluntaria.